Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Validación de un contrato de arriendo mediante subsidio (información para el arrendador)

Última actualización: 29 octubre, 2026

Descripción

Si eres una persona propietaria de una vivienda, valida un contrato de arriendo con subsidio, señalando los datos del beneficiario o beneficiaria y adjuntando los documentos que corresponden.

Revisa más información.

Conoce los requisitos

Arrendador:

- Debe ser dueño de la vivienda.
- No debe ser beneficiario o beneficiaria de un subsidio de arriendo vigente.
- No debe tener vínculos de parentesco con la persona que busca aplicar el subsidio de arriendo ni con ninguno de los miembros de su núcleo familiar.

La vivienda para arrendar o por arrendar debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener al menos 3 recintos definidos, esto es, zona estar-comedor-cocina, baño y dormitorio (máximo 3 personas por dormitorio). **Si estás de allegado en una vivienda, no podrás utilizar el subsidio para arrendarla**.
- Tener rol de avalúo del SII con destino habitacional.
- Contar con recepción municipal.
- La vivienda no debe estar:
 - Ubicada en áreas geográficas o conjuntos habitacionales donde esté establecida la demolición de las mismas o su cambio de uso.
 - Afecta a prohibición de arrendar constituida a favor del Serviu ni embargada.

Para el contrato:

- Contrato de arriendo firmado ante notario (generado a través de la plataforma).
- Identificación de datos del dueño o dueña de la vivienda y el monto de arriendo, entre otros.

Certificados y otros documentos:

- Certificado de dominio vigente que individualice al dueño o dueña de la vivienda (antigüedad no mayor a 6 meses).
- Certificado de hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones (antigüedad no mayor a 6 meses).
- Certificado de recepción definitiva (solicitar en la Dirección de Obras Municipales) o la escritura pública de la vivienda.
- Copia de la cédula de identidad vigente del beneficiario, dueño, dueña o representante, según corresponda.
- Certificado de avalúo fiscal de la vivienda.
- Contrato de arriendo anterior (si existe).
- Datos de la cuenta corriente del arrendador.
- Declaración jurada de requisitos de la vivienda.
- Declaración jurada vínculo de parentesco.

Valida el contrato

Dirígete con los documentos solicitados a una oficina del Serviu respectivo.

Si te encuentras en la Región Metropolitana, puedes enviarlos al correo validacioncontratoarriendo@minvu.cl.

Importante: si necesitas realizar una consulta, puedes hacerlo a través del Formulario de Contacto.